

**ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS (SOBRES S1, S2, S3 y S4) DEL
CONCURSO PÚBLICO “CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030”,
CÓDIGO: FDT-2019-04-04, DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES.**

En Santiago de Chile, siendo las 10:01 horas del día jueves 28 de noviembre de 2024, mediante la utilización de la plataforma virtual denominada “Google Meet”, se constituye la Comisión de Apertura y se procede a efectuar el Acto de Apertura de las Propuestas materia de los ingresos digitales representativos de los sobres S1, S2, S3 y S4, recepcionados por la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones en su plataforma digital (<https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html> y a través del enlace ubicado en la página principal de la web www.subtel.gob.cl) en la oportunidad prevista en el Anexo N° 5 de las Bases Específicas del Concurso Público “Conectividad para la Educación 2030”, Código: FDT-2019-04-04, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), previa verificación de los poderes de los representantes de las Proponentes que para este Concurso Público se encuentran habilitadas para participar en este Acto.

La Comisión encargada de llevar a cabo el Acto de Apertura de las postulaciones, según Resolución Exenta N° 2.114, de 2024, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones está integrada por las siguientes personas:

- Marcelo Rute Hernández, Jefe de la División GFDT y Presidente de la Comisión de Apertura.
- Raúl Domínguez Bastidas, Jefe de División Política Regulatoria y Estudios.
- Beatriz Marambio Marambio, Abogada de la División Jurídica.

1. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE INGBELL CHILE SPA.

- **Sobre S1:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingresos SUBTEL N° 148.512 y N° 148.513, ambos de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingresos SUBTEL N° 148.515, N° 148.516, N° 148.517, N° 148.518, y N° 148.520, todos de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingresos SUBTEL N° 148.522 y N° 148.523, ambos de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingresos SUBTEL N° 148.524, N° 148.525, N° 148.526, N° 148.527 y N° 148.528, todos de fecha 21 de noviembre de 2024.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

2. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES INTERLUZ S.A.

- **Sobre S1:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingreso SUBTEL N° 148.897, de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingreso SUBTEL N° 148.898, de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingreso SUBTEL N° 148.900, de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingreso SUBTEL N° 148.901, de fecha 21 de noviembre de 2024.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

3. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE TEXUS NETWORKS SPA.

- **Sobre S1:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingreso SUBTEL N° 148.934, de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingresos SUBTEL N° 148.924, N° 148.926 y N° 148.928, todos de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingreso SUBTEL N° 148.922, de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingresos SUBTEL N° 148.930, N° 148.932 y N° 148.933, de fecha 21 de noviembre de 2024.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

4. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE NETLAND CHILE S.A.

- **Sobre S1:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingreso SUBTEL N° 149.123, de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingresos SUBTEL N° 149.124, N° 149.125 y N° 149.126, todos de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingreso SUBTEL N° 149.127, de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-04-04, Ingresos SUBTEL N° 149.128, N° 149.129 y N° 149.130, todos de fecha 21 de noviembre de 2024.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA

Habiendo efectuado la revisión formal de los antecedentes que componen las Propuestas presentadas en el marco del Concurso Público de la especie, cabe consignar que los documentos acompañados por las Proponentes, mediante ingresos digitales, se encuentran debidamente individualizados en el Anexo que se acompaña en la presente Acta. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el inciso quinto del Artículo 12° de las Bases Específicas del Concurso, se adjuntan a la presente acta, las declaraciones juradas previstas en el numeral 8.1 del Anexo N° 8 de las Bases Específicas, y que fueran presentadas por las respectivas Proponentes, las cuales dicen relación con las Zonas y el subsidio solicitado por cada empresa en su respectiva Propuesta.

La Comisión de Apertura, mediante su Presidente y de conformidad a lo previsto en el inciso tercero del Artículo 12° de las Bases Específicas del Concurso, confiere la palabra a los apoderados debidamente acreditados para que puedan formular las observaciones que estimen pertinentes a este acto. No se formularon observaciones por parte de los representantes acreditados de las Proponentes.

Siendo las 10:33 horas, se pone término al Acto de Apertura y se procede a su firma por parte de la Comisión de Apertura en el marco del Concurso Público “Conectividad para la Educación 2030”, Código: FDT-2019-04-04. Asimismo, se deja constancia que la presente Acta será remitida vía correo electrónico a los representantes debidamente acreditados de las Proponentes que participaron del acto, sin perjuicio de la inclusión de la misma en el sitio web del Concurso Público <https://www.subtel.gob.cl/cpe2030-4/>.

Beatriz Del Carmen Marambio Marambio
Abogado Asesor
29/11/2024 09:51



Marcelo Eduardo Rute Hernandez
Jefe De División Gerencia Fdt
29/11/2024 14:35



Raul Ignacio Dominguez Bastidas
Jefe División Política Regulatoria Y Estudios
29/11/2024 12:35



ANEXO 1

INGRESOS OPV PROYECTO FDT

“CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030”

CÓDIGO FDT-2019-04-04

Número de Ingreso SUBTEL	Fecha	Responsable	Nombre Ingreso SUBTEL
149130	21-11-2024	Boriz Muñoz Tabilo	FDT-2019-04-04 NetlandChileS.A. sobre S4 Zona 45.
149129	21-11-2024	Boriz Muñoz Tabilo	FDT-2019-04-04 NetlandChileS.A. sobre S4 Zona 43.
149128	21-11-2024	Boriz Muñoz Tabilo	FDT-2019-04-04 NetlandChileS.A. sobre S4 Zona 06.
149127	21-11-2024	Boriz Muñoz Tabilo	FDT-2019-04-04 NetlandChileS.A. sobre S3 Zonas 06, 43 y 45.
149126	21-11-2024	Boriz Muñoz Tabilo	FDT-2019-04-04 NetlandChileS.A. sobre S2 Zona 45.
149125	21-11-2024	Boriz Muñoz Tabilo	FDT-2019-04-04 NetlandChileS.A. sobre S2 Zona 43.
149124	21-11-2024	Boriz Muñoz Tabilo	FDT-2019-04-04 NetlandChileS.A. sobre S2 Zona 06.
149123	21-11-2024	Boriz Muñoz Tabilo	FDT-2019-04-04 NetlandChileS.A. sobre S1 Zonas 06, 43 y 45.
148934	21-11-2024	Texus Networks SpA	FDT-2019-04-04_Texus Networks_Sobre S1_Propuesta Zona43_Zona45_Zona56.
148933	21-11-2024	Texus Networks SpA	FDT-2019-04-04_Texus Networks_Sobre S4_Propuesta Zona56.
148932	21-11-2024	Texus Networks SpA	FDT-2019-04-04_Texus Networks_Sobre S4_Propuesta Zona45.
148930	21-11-2024	Texus Networks SpA	FDT-2019-04-04_Texus Networks_Sobre S4_Propuesta Zona43.
148928	21-11-2024	Texus Networks SpA	FDT-2019-04-04_Texus Networks_Sobre S2_Propuesta Zona56.
148926	21-11-2024	Texus Networks SpA	FDT-2019-04-04_Texus Networks_Sobre S2_Propuesta Zona45.
148924	21-11-2024	Texus Networks SpA	FDT-2019-04-04_Texus Networks_Sobre S2_Propuesta Zona43.
148922	21-11-2024	Texus Networks SpA	FDT-2019-04-04_Texus Networks_Sobre S3_Propuesta Zona43_Zona45_Zona56.
148901	21-11-2024	Cristian Tabilo L	FDT-2019-04-04 Interluz S.A. sobre S4 Zona 43.

Número de Ingreso SUBTEL	Fecha	Responsable	Nombre Ingreso SUBTEL
148900	21-11-2024	Cristian Tabilo L	FDT-2019-04-04 Interluz S.A. sobre S3 Zona 43.
148898	21-11-2024	Cristian Tabilo L	FDT-2019-04-04 Interluz S.A. sobre S2 Zona 43.
148897	21-11-2024	Cristian Tabilo L	FDT-2019-04-04 Interluz S.A. sobre S1 Zona 43.
148529	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S4 Resumen.
148528	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S4 Zona 67.
148527	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S4 Zona 56.
148526	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S4 Zona 45.
148525	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S4 Zona 43.
148524	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S4 Zona 06.
148523	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S3 Resumen.
148522	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S3.
148521	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S2 Resumen.
148520	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S2 Zona 67.
148518	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S2 Zona 56.
148517	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S2 Zona 45.
148516	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S2 Zona 43.
148515	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S2 Zona 06.
148513	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S1 Resumen.
148512	21-11-2024	INGBELL CHILE SPA	FDT-2019-04-04 Ingbell Chile SpA Sobre S1.

ANEXO 2

**DECLARACIONES JURADAS PREVISTAS EN EL
NUMERAL 8.1 DEL ANEXO N° 8 DE LAS BASES
ESPECÍFICAS, PRESENTADAS POR LAS PROPONENTES**



8.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4° de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN LINARES, CHILE, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, **COMPANIA DE TELECOMUNICACIONES INTERLUZ S.A., RUT N°766.27.595-8**, REPRESENTADA POR DON **FRANCISCO ANTONIO SOLIS GANGA**, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N°10.200.513-9 INGENIERO EN EJECUCION EN ELECTRICIDAD, DOMICILIADO EN CHACABUCO N°675 LINARES, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030" CÓDIGO: FDT-2019-04-04, CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

- ZONA 43 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$ 33.746.542 IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 404.958.503 IVA INCLUIDO.

FRANCISCO ANTONIO SOLIS GANGA

NOMBRE DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

10.200.513-9

RUT DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

FIRMA DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

LINARES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**AUTORIZACIÓN
AL REVERSO**
NOTARIA CUADRA LINARES

AUTORIZO LA FIRMA DE DON FRANCISCO ANTONIO SOLÍS GANGA C.I.N°10.200.513-9 NACIONAL EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES INTERLUZ S.A RUT:76.627.595-8, EN CALIDAD DE DECLARANTE. DOY FE. LINARES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.-



A handwritten signature in black ink is written over a red circular notary seal. The seal contains the text "FRANCISCO CUADRA GONZALEZ DE MENDOZA", "NOTARIO PUBLICO", and "LINARES".

ANEXO N°8 DECLARACIONES

8.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4° de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN SANTIAGO DE CHILE, A 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, NETLAND CHILE S.A., RUT N°99.518.830-9, REPRESENTADA POR DON FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ ASTORGA, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N°13.990.180-0, INGENIERO CIVIL ELECTRÓNICO, AMBOS DOMICILIADOS EN TEATINOS N°251, OFICINA 304, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, VENGO EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030" CÓDIGO: FDT-2019-04-04, CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

- ZONA 06 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$15.802.595, IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 189.631.146, IVA INCLUIDO.
- ZONA 43 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$28.942.318, IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$ 347.307.821, IVA INCLUIDO.
- ZONA 45 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$10.898.366, IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$130.780.392, IVA INCLUIDO.

FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ ASTORGA

NOMBRE DEL (DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

13.990.180-0

RUT DEL (DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

FIRMA DEL (DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

AUTORIZO LA FIRMA DE DON FRANCISCO JAVIER MARQUEZ ASTORGA,
C.I. 13.990.180-0, EN REPRESENTACION DE NETLAND CHILE S.A., -
SANTIAGO, 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.



DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN SANTIAGO DE CHILE, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, TEXUS NETWORKS SpA, RUT N° 76.882.136-4, REPRESENTADA POR DON RODRIGO ALONSO MAURICO PIZARRO ELISSEGARAY, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 8.359.711-9, INGENIERO CIVIL ELECTRICISTA, DOMICILIADO EN PASEO BULNES 209 OFICINA 41 DE LA COMUNA DE SANTIAGO, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES “CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030” CÓDIGO: FDT-2019-04-04, CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

- ZONA 43 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE **\$32.170.100 (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIEN PESOS) IVA INCLUIDO**, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE **\$386.041.200 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS) IVA INCLUIDO**.
- ZONA 45 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE **\$11.943.300 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS) IVA INCLUIDO**, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE **\$143.319.600 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS) IVA INCLUIDO**
- ZONA 56 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE **\$10.944.000 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS) IVA INCLUIDO**, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE **\$131.328.000 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL PESOS) IVA INCLUIDO**.

Rodrigo Alonso Mauricio Pizarro Elissegaray

NOMBRE DE EL O LOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

8.359.711-9

RUT DE EL O LOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

Powered by  Firma electrónica avanzada
RODRIGO ALONSO
PIZARRO ELISSEGARAY
2024.11.21 11:31:27 -0300

FIRMA DE EL O LOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)



ANEXO N° 8 DECLARACIONES

8.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4° de estas Bases Específicas.

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN SANTIAGO, CHILE, A 19 DE NOVIEMBRE 2024, INGBELL CHILE SPA., RUT N° 76.452.881-6, REPRESENTADA POR DON RODRIGO ANDRÉS MARCHANT SALDÍAS Y DON CHRISTIAN MAURICIO REY PEÑALOZA, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 11.893.100-9 Y 7.931.785-3, EMPRESARIOS, DOMICILIADO EN SANTA FE 1762, QUINTA NORMAL, VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030" CÓDIGO: FDT-2019-04-04, CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

- ZONA 06 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$17.727.350 IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$212.728.201 IVA INCLUIDO.
- ZONA 43 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$32.079.526 IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$384.954.312 IVA INCLUIDO.
- ZONA 45 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$12.505.348 IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$150.064.181 IVA INCLUIDO.
- ZONA 56 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$11.531.277 IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$138.375.323 IVA INCLUIDO.
- ZONA 67 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$18.654.820 IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$223.857.844 IVA INCLUIDO.

RODRIGO ANDRÉS MARCHANT SALDÍAS 11.893.100-9
CHRISTIAN MAURICIO REY PEÑALOZA 7.931.785-3
NOMBRE DE EL O LOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

11.893.100-9
7.931.785-3

RUT DE EL O LOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)


FIRMA DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

Firmaron ante mí, don **RODRIGO ANDRÉS MARCHANT SALDÍAS**, cédula de identidad N°**11.893.100-9**; y don **CHRISTIAN MAURICIO REY PEÑALOZA**, Cédula de Identidad N°**7.931.785-3**, p.p de **INGBELL CHILE SPA**, RUT N°**76.452.881-6**. Santiago 20 de Noviembre de 2024. LCH.-

